



18° Ord.
EXP-UNC:0059384/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 583 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la señora Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia, solicitando la aprobación del Redictado de la Diplomatura en Recursos Humanos - Cohorte 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura en Recursos Humanos se dicta desde el año 2004 y desde entonces se sostiene anualmente con resultados académicos muy satisfactorios;

Que la apertura de la nueva Cohorte se desarrollará desde el mes de abril de 2016 al mes de junio de 2017;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos lo eleva con opinión favorable e informa que se encuentra en pleno proceso de elaboración un plan de reestructuración del Departamento de Educación a Distancia, que implica su transformación en un centro de servicios y no en uno de generación de ingresos;

Que dicha situación debe explicitarse en la Resolución del H. Consejo Directivo, disponiendo que inicialmente la unidad ejecutora será el Departamento de Educación a Distancia hasta la puesta en marcha de la reestructuración mencionada anteriormente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el redictado de la Diplomatura en Recursos Humanos-Cohorte 2016, cuya unidad ejecutora será inicialmente el Departamento de Educación a Distancia, hasta tanto entren en vigencia las disposiciones de reestructuración que se encuentra elaborando la Secretaría de Asuntos Académicos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas